



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARQUESOFT TI

Como estudiante de ParqueSoft TI, es fundamental que esté informado y cumpla con los siguientes términos, lineamientos y disposiciones relacionados con la parte académica, económica y otras pautas generales de funcionamiento:

Criterios de evaluación:

Cada asignatura será evaluada con un sistema numérico de la siguiente manera:

5 (Excelente): Aprobado.

4 (Bueno): Aprobado.

3 (Regular): Aprobado.

2 (Reprobado): No Aprobado. El estudiante no ha entregado una o más actividades programadas o no ha cumplido con el desempeño requerido para ser aprobado.

1 (Reprobado sin posibilidad de nivelación): No Aprobado. Esta

calificación se asigna si el estudiante no ha asistido a más de la mitad de las sesiones y además no ha presentado los proyectos, evidencias y/o actividades de la asignatura.

Para obtener los certificados de entrenamiento y competencias laborales, el estudiante deberá aprobar todas las asignaturas y seminarios requeridos.

Asignaturas reprobadas y Nivelaciones:

- Nivelación:** En el caso que un estudiante obtenga una calificación de **2 (Reprobado)** en una asignatura, será necesario que reciba una sesión de nivelación o refuerzo de 45 minutos. Esta sesión tendrá un costo, dependiendo del programa que esté cursando. Durante la sesión de nivelación, el estudiante podrá resolver sus dudas relacionadas con la asignatura, y el tutor evaluará su desempeño para realizar cualquier modificación en la calificación.
- Asignatura reprobada:** Las asignaturas calificadas con **1 (Reprobado sin posibilidad de nivelación)**, no son elegibles para nivelación y se deberá cursar de nuevo la asignatura al final del último periodo. El





estudiante deberá esperar que Parquesoft TI programe la asignatura reprobada en un nuevo grupo. La repetición de una asignatura tiene un costo, dependiendo del programa que esté cursando.

Pagos y reembolsos:

- 1. Modalidades de pagos de los programas académicos:** Los valores anunciados corresponden al año en curso y se incrementarán al inicio de cada año, esto aplica también para los estudiantes que ya están tomando el curso.
- 2. Pagos por nivelación y repetición de asignaturas:** Es importante tener en cuenta que los pagos relacionados con nivelaciones o la repetición de asignaturas reprobadas son adicionales a los valores pagados por los periodos. **Los valores corresponden al año en curso y se incrementarán al inicio de cada año, esto aplica también para los estudiantes que ya están tomando el curso.**
 - Pago de Nivelación: Cubre una sesión de acompañamiento por parte del tutor, con el objetivo de nivelar una asignatura que haya sido calificada con la nota "2".
 - Pago de Repetición de asignatura: Con este pago, el estudiante podrá volver a cursar una asignatura desde el inicio, en caso de que haya sido calificada con la nota "1". Podrá repetir la asignatura en cuestión después de finalizar el último periodo.
- 3. Reembolsos: No se realizarán devoluciones de los montos ya pagados según las políticas establecidas. Es responsabilidad del estudiante revisar y aceptar los términos antes de realizar el pago.**

Aplazamiento o Retiro del programa:

- 1. Condiciones de Aplazamiento:**
 - El estudiante debe enviar una solicitud formal al correo electrónico soporte@parquesoftti.com, informando el motivo de aplazamiento.
 - El estudiante debe realizar la solicitud de aplazamiento antes de terminar el primer bloque de asignaturas del periodo en curso.
 - El aplazamiento tendrá vigencia de tres (3) meses calendario contados a partir de la fecha de la solicitud de aplazamiento.





- El pago del Periodo o del Valor total del Programa, se congela por el plazo de vigencia del aplazamiento, estipulados en punto anterior.
- Si el estudiante es contactado en 3 ocasiones y no decide retomar el curso, su estado pasará de Aplazado a Retirado, y en caso de que desee retomar después de esto, deberá cursar el programa desde el periodo 1.
- Cada estudiante sólo puede aplazar una sola vez el programa académico.
- El estudiante se acoge a los cambios de pensum, términos y condiciones y demás cambios que haya determinado ParqueSoft TI en el lapso de tiempo de la vigencia del aplazamiento.

2. Condiciones de Retiro:

- Automático: cuando el estudiante que solicitó aplazamiento del programa no realizó solicitud de reanudación del programa en el plazo de los tres meses de vigencia del aplazamiento.
- Personal: el estudiante solicita formalmente el retiro del programa. Deberá enviar un correo electrónico a sopORTE@parquesoftti.com,, indicando las razones de su decisión.
- Proceso:
 - El estudiante es desactivado en la plataforma de estudios TESS.
 - El estudiante es retirado del grupo de WhatsApp correspondiente a la cohorte.
- Reintegro: En caso de que el estudiante decida retomar el programa en el futuro:
 - ParqueSoft TI es quien determinará en qué punto del programa debe reanudar el estudiante.
 - En algunos casos, el estudiante podrá ser reintegrado a un grupo que cuente con un plan de estudios actualizado. En ese caso, deberá continuar su formación conforme al nuevo temario vigente.
 - El estudiante debe cumplir con todos los requisitos, términos y condiciones.
 - El estudiante debe pagar los costos establecidos por ParqueSoft TI.



Otros términos generales:

1. Las clases se desarrollan dentro del horario general comprendido entre las 7:00 p.m y las 9:15 p.m, distribuido en tres posibles sesiones:

- Primera sesión: de 7:00 p.m. a 7:45 p.m.
- Segunda sesión: de 7:45 p.m. a 8:20 p.m.
- Tercera sesión: de 8:30 p.m. a 9:15 p.m.

La programación de clases no implica necesariamente la realización de las tres sesiones en cada jornada, ya que la cantidad y duración de las mismas podrán variar según la planificación académica establecida por los tutores o la coordinación del programa.

El estudiante podrá consultar semanalmente la programación actualizada de clases a través de la plataforma TESS, donde se publicarán los horarios y actividades correspondientes.

2. ParqueSoft TI se reserva el derecho de "fusionar" dos o más grupos que se encuentren en el mismo periodo académico, en caso de ser necesario. Esto puede deberse a un bajo número de estudiantes activos u otras razones específicas.
3. Las grabaciones de las clases estarán disponibles para los estudiantes en la plataforma de estudios durante un período de un mes a partir de la fecha de la clase. Después de ese plazo, las grabaciones serán eliminadas automáticamente.
4. Las grabaciones de las clases no pueden ser descargadas y distribuidas por ningún motivo. Tampoco se pueden reproducir para fines diferentes al aprendizaje del estudiante matriculado en el programa académico. Todas las grabaciones de las clases están bajo reserva de derechos de autor. El estudiante que no cumpla con estos términos puede ser expulsado del programa académico que esté cursando sin reembolso del dinero pagado.
5. ParqueSoft TI tiene toda la autonomía de reprogramar las clases debido a:
 - Inconveniente informado por un tutor
 - Falla en alguna de las herramientas electrónicas: plataforma de estudios, TESS, etc.
 - Falla en el servicio de internet
 - Situaciones ajenas a la fundación que afecten la divulgación de las clases
 - Otro tipo de inconveniente no contemplado en este apartado.





AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 *“por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales”* y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que el **Parquesoft T.I.**, pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que ésta realiza en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo a la normatividad citada, el **Parquesoft T.I** queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

No obstante, la presente autorización, me reservo el derecho a ejercer en cualquier momento la posibilidad de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos personales en la base de datos de la organización, cuando así lo estime conveniente

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN Y PROYECTOS ACADÉMICOS.

Al aceptar estos términos, autorizo de manera libre, expresa e informada a **ParqueSoft TI** para utilizar mi **imagen, voz, nombre y participación** en grabaciones, fotografías o materiales audiovisuales realizados durante la presentación de mi **proyecto integrador y/o proyectos prácticos**.

ParqueSoft TI podrá reproducir, publicar y compartir dichos materiales en sus **redes sociales, página web y demás canales oficiales**, con fines académicos, institucionales y promocionales, **reconociendo mi autoría y participación**.

Esta autorización se otorga **sin límite territorial ni temporal**, de forma gratuita, y conforme a la **Ley 1581 de 2012** y demás normas sobre protección de datos personales y derechos de imagen vigentes en Colombia.